



MONEDA
Patria Investments

Estados Financieros

MONEDA PATRIA BRAZIL EQUITY
FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025



PKF Chile Auditores Consultores Ltda.
Av. Providencia 1760, Piso 6
Santiago - Chile
C.P. 7500498
T.: +562 2650 4300
pkfchile@pkfchile.cl
www.pkfchile.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 23 de marzo de 2026

A los señores Aportantes y Directores de
Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 15 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, y las correspondientes notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo por el período comprendido entre el 15 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y Normas Impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información- Anexo de estados complementarios

La Administración de Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión es responsable por la otra información. La otra información comprende el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en un anexo a los estados financieros adjuntos, pero no incluye a los estados financieros ni a nuestro informe del auditor sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre a la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad sobre ésta.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el entendimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.

Énfasis en un asunto - Inversión en el extranjero

Como se describe en Nota 8 de los estados financieros adjuntos, el Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar la estimación del valor de la mencionada inversión.

No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board, Normas Impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Moneda Patria Brazil Equity Fondo de Inversión deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.



Luis Sánchez Orellana



CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Notas a los Estados Financieros

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



INDICE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL	6
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN	6
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	9
NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES	14
NOTA 5 POLITICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	15
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	17
NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	18
NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	19
NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	22
NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN	22
GARANTÍA	
NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	22
NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	23
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	23
NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES	23
NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	23
NOTA 16 OTROS ACTIVOS	23
NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	23
NOTA 18 PRÉSTAMOS	23
NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	23
NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES	23
NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	24
NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES	24
NOTA 23 OTROS	24
NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA	24
NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	24
NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS	25
NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES	26
NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO	27
NOTA 29 VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA	27
NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	27
NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN	27
NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	27
NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)	28
NOTA 34 PARTES RELACIONADAS	28
NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO	32
(ARTÍCULO 12, 13 y 14 LEY N°20.712)	32
NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	33
NOTA 37 OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA Y DE COMPRA CON COMPROMISO	33
DE RETROVENTA	33
NOTA 38 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	34
NOTA 39 SANCIONES	34
NOTA 40 HECHOS POSTERIORES	34
ESTADOS COMPLEMENTARIOS	35
A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	35
B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	36
C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	37



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTA	31-12-2025 MUS\$
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y efectivo equivalente	7	17
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	8.740
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total activo corriente		8.757
Activo no corriente		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total activo no corriente		-
TOTAL ACTIVO		8.757

Las notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		NOTA	31-12-2025 MUS\$
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados			-
Préstamos			-
Otros pasivos financieros			-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones			-
Remuneraciones sociedad administradora	34		6
Otros documentos y cuentas por pagar	21		78
Ingresos anticipados			-
Otros pasivos			-
Total pasivo corriente			84
Pasivo no corriente			
Préstamos			-
Otros pasivos financieros			-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones			-
Otros documentos y cuentas por pagar			-
Ingresos anticipados			-
Otros pasivos			-
Total pasivo no corriente			-
Patrimonio neto			
Aportes			8.054
Otras reservas			-
Resultados acumulados			-
Resultado del ejercicio			619
Dividendos provisorios			-
TOTAL PATRIMONIO NETO			8.673
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			8.757

Las notas adjuntas N° 1 a 39, forman parte *integral* de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	Acumulado
		15-10-2025 31-12-2025 MUS\$
INGRESOS/PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN		
Intereses y reajustes	22	22
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	8	699
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		720
GASTO		
Depreciaciones		-
Remuneración comité de vigilancia		-
Remuneración de administración	34	(11)
Honorarios por custodia y administración		(2)
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	25	(88)
Total gastos de operación		(101)
Utilidad/(pérdida) de la operación		619
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		619
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultados del ejercicio		619
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Cobertura de flujo de caja		-
Ajustes por conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al patrimonio neto		-
Total de otros resultados integrales		-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		619

Las notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2025

a) Al 31 de diciembre de 2025

Descripción	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
Saldo al 15 de octubre de 2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	8.054	-	-	-	-	-	-	-	-	8.054
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	619	-	619
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2025	8.054	-	-	-	-	-	-	619	-	8.673

Las notas adjuntas N° 1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	15-10-2025
		31-12-2025 MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros	8	(8.022)
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		1
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(5)
Otros gastos de operación pagados		(10)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(8.036)
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes	26	8.054
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		8.054
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		18
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7	17

Las notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

MONEDA PATRIA BRAZIL EQUITY Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”), RUT 76.641.893-7, RUN 10779-4 está constituido bajo las leyes chilenas y su dirección es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

El Fondo es de tipo No Rescatable, según dicho concepto se define en el artículo 1° de la ley N°20.712. No obstante, contempla la existencia de rescates de cuotas en las condiciones y plazo máximo que se indican en el Reglamento Interno.

El Fondo está dirigido a inversionistas institucionales o calificados.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante “la Administradora”). La sociedad administradora pertenece al Grupo 36 definido en la circular N°1.664 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°225 de fecha 3 de noviembre de 1993.

Las cuotas del Fondo se cotizan en bolsa, bajo los nemotécnicos: CFI-MPBEAE, CFI-MPBECE, CFI-MPBEFE y CFI-MPBEPE.

Las cuotas del Fondo de Inversión fueron inscritas en el Registro de Valores con fecha 26 de agosto de 2025.

Serie	Código Nemotécnico
A	CFI-MPBEAE
AE	CFI-PBEAEE
B	CFI-MPBEBE
BE	CFI-PBEBEE
C	CFI-MPBECE
CE	CFI-PBECEE
F	CFI-MPBEFE
FE	CFI-PBEFEE
R	CFI-MPBERE
P	CFI-MPBEPE

Los recursos del Fondo se invertirán prioritariamente en cuotas de los fondos brasileños “Patria Pioneiro Long Only I Master Fundo de Investimento Financeiro em Ações” y “Patria Long Biased Master Fundo de Investimento Multimercado” (en adelante, conjuntamente denominados los “Fondos Master”), todos domiciliados en Brasil, cuyo gestor de inversiones es Pátria Investimentos Ltda., sociedad relacionada a la Administradora por tener controlador común.

Los Fondos Master se encuentran registrados ante la Comisión de Valores de Mercado de Brasil, son de tipo abierto y con un plazo indefinido de duración. Copias de los reglamentos de los Fondos Master se encontrarán permanentemente a disposición de los aportantes en las oficinas de la Administradora.

De conformidad con su política de inversiones, el Fondo invertirá al menos un 80% de su activo en los Fondos Master.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la sociedad administradora el 23 de marzo de 2026.

b) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

c) Período Cubierto

Los Estados de Situación Financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2025, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 15 de octubre y 31 de diciembre de 2025.

d) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes, además, los Estados Financieros son presentados en dólares estadounidenses, puesto que se considera dicha moneda como la moneda funcional y de presentación del Fondo. La información presentada en dólar estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en la moneda indicada.

e) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Descripción	31-12-2025
Dólar estadounidense	1,00
Pesos Chilenos (US\$/CLP)	907,13
Real Brasileño (US\$/BRL)	5,50



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a los Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado (ver nota 3, letra b), número (vi)).

g) Nuevas Normas, Enmiendas, Interpretaciones y Mejoras

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros el International Accounting Standards Board ("IASB") había emitido los siguientes pronunciamientos, aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normas, interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Ausencia de convertibilidad entre divisas	1 de enero de 2025
-	Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	1 de enero de 2025

La aplicación de la NIIF 17 y de estas Enmiendas no han tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes Nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente al cierre de estos estados financieros:

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: <i>información a revelar</i>	1 de enero de 2027

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11	1 de enero de 2026
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria	1 de enero de 2027
NIC 1, NIC 36, NIC 37, NIIF 7 y NIIF 18	Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros	Sin fecha aplicación obligatoria
NIIF S2	Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	1 de enero de 2027

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, se incluye, además, en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

b) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

De acuerdo a NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base de:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su Estados de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el Otros Resultados Integrales, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros solo son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado financiero su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada”.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado y mide las correcciones de valor durante el tiempo de vida del activo.

(viii) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 propone un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Es decir que no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administradora cuenta con un perito externo quien efectúa la evaluación (PCE), información que es presentada en forma trimestral al Comité de Precios, quien aprueba su aplicación al Fondo.

El modelo de Perdida Esperada a aplicar sobre los activos bajo Costo Amortizado tiene por objeto que el deterioro se ajuste al perfil de riesgo del deudor y las condiciones específicas de cada transacción, quedando a su vez sujeto a ciclo y perspectivas económicas.

c) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa sus instrumentos financieros como una inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados, este valor razonable es determinado según lo descrito en nota 3 de criterios contables, letra b), numeral (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro ingresos/pérdidas de la operación en el Estado de Resultados Integrales.

d) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de intereses efectivos e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

e) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

f) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo podrán ser efectuados en dinero efectivo, sea en moneda de circulación nacional, transferencia bancaria, vale vista bancario o cheque. Los mecanismos a través del cual el partícipe realizará los aportes serán, alternativamente: solicitud por escrito firmada por el aportante y entregada en las oficinas de la Administradora o mediante correo electrónico dirigido a la casilla de la Administradora indicada en el Contrato General de Fondos de la Administradora (el "Contrato General"), todo ello de acuerdo a los términos que se contienen en dicho Contrato General.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley. En caso de colocación de cuotas a través de sistemas de negociación bursátil autorizado por el regulador, el precio de colocación podrá ser distinto al valor cuota de acuerdo a los términos y condiciones acordados en asamblea extraordinaria de aportantes.

El Fondo podrá efectuar rescates de capital y suscripción de cuotas, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria sobre esta materia y en la forma, condiciones y para los fines que se indican en los artículos 24 al 28 del Reglamento Interno.

g) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el monto que resulte mayor entre:

El 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio;

La suma de todas las cantidades a que hace referencia el artículo 82, letra B), número iii) de la Ley, en los plazos términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden: la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, y hasta por el monto de los beneficios netos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos; y

La suma de las cantidades indicadas en el número 2 del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en los plazos términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden: La totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Fondo haya invertido, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, según dicho concepto está definido en la Ley, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual.

En forma adicional el Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso que el monto de los dividendos provisorios exceda el monto de los Beneficios Netos Percibidos susceptibles de ser distribuidos en ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

De acuerdo a la información presentada en los Estados de Distribución para el Pago de Dividendos, y considerando lo definido en los párrafos anteriores tenemos:

Descripción	31-12-2025 MUS\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(101)
Monto susceptible de distribuir	(101)

h) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El tratamiento tributario de los Fondos y sus aportantes se encuentra establecido en los artículos N°81 y N°82 de la ley N°20.712.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuyas estimaciones de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo, dichos pasivos contingentes de acuerdo a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" no son registrables en los Estados Financieros del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

j) Remuneración de la sociedad administradora

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración del Fondo una comisión fija. Adicionalmente a la remuneración fija establecida, el Fondo pagará una remuneración variable la que se determinará anualmente y se pagará dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de los estados financieros anuales.

La Administradora recibirá por la administración del Fondo una remuneración variable anual calculada en reales brasileños (la "Remuneración Variable" y "Reales", respectivamente) de un 14,28% (IVA Incluido) del exceso de retorno sobre un Benchmark para las series A, B, C, F, G y R; y de un 12% (exento de IVA) del exceso de retorno sobre el Benchmark para las series AE, BE, CE, FE y GE.

La Remuneración Variable se calculará y devengará en Reales, y se pagará en dólares estadounidenses.

Para más detalle ver la Nota N°34.

k) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósito de información interna de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en el Fondo extranjero.

l) Estado de flujos de efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositada en la Comisión para el Mercado Financiero, vigente desde el 22 de septiembre de 2025, fecha de su última actualización. Además, se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes y en nuestro sitio web www.moneda.cl.

a) El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos (Artículo 5 del Reglamento Interno):

- (1) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (2) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (3) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (4) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras.
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- (6) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero.
- (7) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda securitizada cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión.
- (8) Cuotas de fondos de inversión, fondos mutuos o Exchange Traded Funds, tanto nacionales como extranjeros, distintos a los Fondos Master cuyas políticas de rescates sean compatibles con el Fondo o, en su defecto, contar con un mercado secundario con suficiente liquidez. Estos fondos no tendrán límites de inversión y diversificación específicos que deban cumplir.

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, pero que en todo caso deberán corresponder a las inversiones permitidas en este artículo y que se valorizarán en la forma dispuesta en el artículo 30 de este reglamento interno.

Para efectos del beneficio tributario establecido en el artículo 82 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% de sus inversiones en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos gestionados por la Administradora o por personas relacionadas a ella en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título y sin que se contemple un límite adicional.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

El Fondo no contempla la realización de operaciones de venta con compromiso de compra, operaciones de compra con compromiso de venta, venta corta, préstamo de valores ni derivados. Lo anterior, es sin perjuicio que los Fondos Master podrán realizar dichas operaciones en los términos de sus reglamentos.

b) Límites de inversión por tipo de instrumento (Artículo 8 del Reglamento Interno):

De acuerdo a la clasificación establecida en el artículo 5° del Reglamento Interno, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto al activo total del Fondo:

- (1) Cuotas de participación emitidas por los Fondos Master100%
- (2) Otros instrumentos contemplados en el artículo 5° del reglamento interno20%

c) Límites de inversión por emisor (Artículo 9 del Reglamento Interno):

Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión, respecto del emisor de cada instrumento:

- (1) Cuotas de participación emitidas por los Fondos Master100%
- (2) Otros instrumentos contemplados en el artículo 5° del reglamento interno20%

c) Excepciones a los límites de inversión (Artículo 10 del Reglamento Interno):

Los límites de inversión establecidos en la presente sección, así como los límites de gastos establecidos en la Sección E, no se aplicarán en cada una de las siguientes circunstancias: (i) por un período de dos meses, luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde los Fondo Master, que representen más del 15% del patrimonio del Fondo antes de la devolución de capital, distribución de dividendos o reparto; (ii) por un período de 2 meses, luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% de su patrimonio antes del o los aportes; (iii) durante la liquidación de los Fondos Master, desde la fecha en la cual se acuerde la liquidación; y (iv) durante la liquidación del Fondo, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo.

d) Excesos de Inversión (Artículo 11 del Reglamento Interno):

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los siguientes plazos: (i) si el exceso de inversión es imputable a la Administradora, en el plazo de 30 días desde su ocurrencia; y (ii) si el exceso de inversión no es imputable a la Administradora, en el plazo de 12 meses desde su ocurrencia. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos, mientras se mantenga vigente el exceso de inversión.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La Administradora mantiene políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno alineados con la normativa vigente y con la estrategia del negocio. La gestión de riesgos se basa en controles preventivos y detectivos a lo largo de los procesos clave: inversión, aportes y rescates, contabilidad y tesorería, e información continua.

6.1 Mercado

El valor de los activos que integran la cartera de los fondos puede aumentar o disminuir según las fluctuaciones de precios y cotizaciones de mercado. En caso de caída en el valor de los activos, el patrimonio del Fondo puede verse afectado negativamente. La baja en los precios de los activos de la cartera puede ser temporal; no obstante, no hay garantía de que no se prolongue por períodos largos y/o indeterminados.

6.2 Sistémico

Las condiciones económicas nacionales e internacionales pueden afectar al mercado, dando lugar a cambios en las tasas de interés y de cambio, así como en los precios de los valores y de los activos en general. Tales variaciones pueden impactar el desempeño del Fondo.

6.3 Crédito

Los activos que integran la cartera de los fondos pueden estar sujetos a la capacidad de sus emisores para cumplir con los compromisos de pago de intereses y principal, o de generar y distribuir rendimientos (incluidos dividendos e intereses sobre el capital propio —JCP—) relacionados con dichos activos.

6.4 Concentración

En razón de la política de inversión del Fondo y de los Fondos Invertidos, la cartera del Fondo puede estar expuesta a una concentración significativa en activos de pocos emisores, con los riesgos consiguientes. La concentración de las inversiones del Fondo en determinado(s) emisor(es) puede aumentar la exposición de la cartera a riesgos, ocasionando volatilidad en el valor de sus cuotas. Aunque la diversificación es uno de los objetivos del Fondo, no existe garantía sobre el grado de diversificación que se alcanzará, ya sea en términos geográficos o por tipo de activo financiero, aun cuando los límites establecidos por la normativa sean debidamente y plenamente observados.

6.5 Liquidez

Se caracteriza, principalmente —aunque no de forma exclusiva—, por la posibilidad de reducción o incluso inexistencia de demanda por los activos de la cartera del Fondo en los respectivos mercados en los que se negocian, pudiendo el gestor enfrentar dificultades para liquidar posiciones o negociar dichos activos al precio y en el momento deseados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

6.6 Derivados

Consiste en el riesgo de distorsión del precio entre el derivado y su activo subyacente, lo que puede incrementar la volatilidad del Fondo, limitar la posibilidad de retornos adicionales en las operaciones, no producir los efectos previstos y, además, provocar pérdidas a los partícipes. Incluso en fondos que utilizan derivados para proteger posiciones al contado, existe el riesgo de que la posición no represente una cobertura perfecta o suficiente para evitar pérdidas al Fondo.

6.7 Riesgos relacionados con Activos Digitales

La inversión en Activos Digitales conlleva una serie de riesgos específicos de ese mercado. El partícipe debe ser consciente de que, pese a las medidas de gestión de riesgos adoptadas por el Gestor, las inversiones del Fondo pueden sufrir pérdidas financieras relevantes como consecuencia de dichos riesgos. Para un mayor detalle de los riesgos, consultar el reglamento del Fondo.

6.8 Controles relacionados con los riesgos

El proceso continuo de evaluación y monitoreo del riesgo consiste en:

- I. Estimar las pérdidas potenciales del Fondo mediante el método VaR (Value at Risk);
- II. Definir parámetros para evaluar si las pérdidas estimadas son compatibles con el perfil del Fondo (agresivo o conservador);
- III. Evaluar las pérdidas de los activos del Fondo bajo escenarios de estrés; y
- IV. Sustentar las decisiones de asignación del Fondo mediante una metodología que combina la evaluación macroeconómica y el análisis cuantitativo (con monitoreo del riesgo de mercado), junto con un análisis fundamental para definir y controlar el riesgo de crédito existente.

6.9 Análisis de sensibilidad

El VaR estimado se calcula con un horizonte de 1 año y un nivel de confianza del 95%.

- Patria Long Biased — VaR: 2,19%
- Patria Pioneiro Long Only — VaR: 2,11%

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalentes comprende los siguientes saldos:

Detalle	31-12-2025 MUS\$
Banco dólares estadounidenses	17
Fondos mutuos	-
Total	17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Descripción	31-12-2025 MUS\$
Títulos de Renta Variable	8.740
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	-
Cuotas de fondos de inversión	8.740
Certificados de depósito de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
Títulos de Deuda	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
Inversiones no registradas	-
Acciones no registradas	-
Otras Inversiones	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-
Primas por opciones	-
Otras inversiones	-
Total activos financieros con efecto en resultados	8.740

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

b) Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2025:

Instrumento	31-12-2025			% del total de activos
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
Título de Renta Variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	8.740	8.740	99,8059
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	8.740	8.740	99,8059
Títulos de Deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

b) Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2025, continuación:

Instrumento	31-12-2025			% del total de activos
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privado	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	-	8.740	8.740	99,8059

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

c) Efecto en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2025 MUS\$
Resultados realizados	-
Resultados no realizados (*)	699
Total ganancia (pérdidas)	699

(*) Sólo considera los resultados de la cartera de inversiones de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, excluye otros activos financieros, pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados y resultados por efectivo y efectivo equivalente.

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2025 MUS\$
Saldo al 01 enero	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	699
Compras - Capital Calls (*)	8.041
Distributions (*)	-
Otros movimientos (*)	-
Totales	8.740

(**) Estas partidas corresponden a la variación del activo no necesariamente al movimiento del flujo de efectivo que no considera cuentas por pagar o cobrar.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene instrumentos clasificados en este rubro.

NOTA 16 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

NOTA 18 PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta saldos por este concepto.

NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Composición del saldo:

Descripción	31-12-2025 MUS\$
Impuestos	78
Total	78

NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES

El Fondo mantiene saldos por este concepto:

Descripción	31-12-2025 MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	22
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	
Activos financieros a costo amortizado	-
Total	22

NOTA 23 OTROS

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no mantiene saldos por este concepto.

NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

Tipo de gasto	Monto acumulado al 31-12-2025 MUS\$
Abogados y legales	6
Gastos operacionales	1
Honorarios	1
Impuestos varios	80
Totales	88
% sobre el activo del Fondo	1,0049%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo y valores cuota por serie ascienden a:

Al 31 de diciembre de 2025:

Detalle		Serie A	Serie C	Serie F	Serie P
Cuotas suscritas y pagadas		8.955	5.419	34.286	30.007
Valor cuota	US\$	110,2027	109,9261	110,2292	110,3760
Patrimonio	MUS\$	987	596	3.778	3.312

La serie F es la más representativa de acuerdo al patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025:

a) El detalle de cuotas vigentes es el siguiente:

N° Certificado	Fecha	Cuotas				Cuotas pagadas			Cuotas disponibles
		Emitidas	Vencidas	Rescatadas	Total	Suscritas	Rescates	Total	
	15-10-2025	3.000.000	-	-	3.000.000	78.667	-	78.667	2.921.333
Total		3.000.000	-	-	3.000.000	78.667	-	78.667	2.921.333

b) Al 31 de diciembre de 2025 los movimientos relevantes son los siguientes:

Detalle	Serie A	Serie C	Serie F	Serie P
Saldo Al 15-10-2025	-	-	-	-
Suscripciones del período	8.955	5.419	34.286	30.007
Rescates	-	-	-	-
Retrocompra	-	-	-	-
Canjes	-	-	-	-
Total pagadas	8.955	5.419	34.286	30.007

c) Al 31 de diciembre de 2025 no se efectuaron rescates de patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

d) Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo ha tenido las siguientes suscripciones de patrimonio:

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Diciembre	A	8.955	1.000
Total		8.955	1.000

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Octubre	C	394	41
Noviembre	C	3.718	401
Diciembre	C	1.307	139
Total		5.419	581

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Octubre	F	34.286	3.450
Total		34.286	3.450

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$
Octubre	P	29.849	3.006
Noviembre	P	99	11
Diciembre	P	59	6
Total		30.007	3.023

e) Al 31 de diciembre de 2025 no se registraron movimientos de cuotas recompradas.

f) Al 31 de diciembre de 2025 no se registraron movimientos de canjes.

NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2025 no se han efectuado reparto de beneficios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

		Rentabilidad Acumulada
Tipo de rentabilidad	Período actual	
Nominal	A	-1,1100%
Nominal	C	5,8807%
Nominal	F	10,2338%
Nominal	P	10,3567%

Nota: porcentajes con cuatro decimales

La Rentabilidad del período actual de las series A, C, F y P corresponde a la variación entre 15 de octubre y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

NOTA 29 VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta excesos y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta saldos por este concepto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

El detalle de la custodia de valores es el siguiente:

a) Al 31 de diciembre de 2025:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES				
	CUSTODIA NACIONAL		CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
BTG Pactual	-	-	8.740	100,0000	99,8059
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	8.740	100,0000	99,8059

(*): Cifras con cuatro decimales

(**): Corresponde a garantías entregadas a Consorcio por Simultaneas.

NOTA 34 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración:

La Administradora recibirá por la administración del Fondo una remuneración mensual que se determinará, por cada serie de cuotas, según se señala a continuación:

SERIE	REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL
A	Un doceavo de un 1,19% del valor promedio de los activos netos del Fondo, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA").
AE	Un doceavo de un 1% del valor promedio de los activos netos del Fondo, exento de IVA.
B	Un doceavo de un 0,8925% del valor promedio de los activos netos del Fondo, porcentaje que incluye IVA.
BE	Un doceavo de un 0,75% del valor promedio de los activos netos del Fondo, exento de IVA.
C	Un doceavo de un 1,4875% del valor promedio de los activos netos del Fondo, porcentaje que incluye IVA.
CE	Un doceavo de un 1,25% del valor promedio de los activos netos del Fondo, exento de IVA.
F	Un doceavo de un 0,8925% del valor promedio de los activos netos del Fondo, porcentaje que incluye IVA.
FE	Un doceavo de un 0,75% del valor promedio de los activos netos del Fondo, exento de IVA.
G	Un doceavo de un 0,714% del valor promedio de los activos netos del Fondo, porcentaje que incluye IVA.
GE	Un doceavo de un 0,60% del valor promedio de los activos netos del Fondo, exento de IVA.
R	Un doceavo de un 2,38% del valor promedio de los activos netos del Fondo, porcentaje que incluye IVA.
P	Un doceavo de un 0,25% del valor promedio de los activos netos del Fondo, porcentaje que incluye IVA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Para efectos de determinar el valor promedio de los activos netos de cada serie del Fondo, el último día de cada mes se determinará el valor promedio de los activos netos diarios decada serie del Fondo para el mes en cuestión.

La remuneración fija se devengará y provisionará diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo que correspondan a cada serie al cierre del respectivo día y se pagará por períodos mensuales vencidos, debiendo deducirse del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible.

En caso de haber aportantes que realicen rescates de cuotas, conjuntamente con el pago de dichos rescates la Administradora podrá cobrar los montos de remuneración provisionados correspondientes al número de cuotas rescatadas.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el presente Artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

Artículo 18°.- Remuneración Variable de la Administradora. Además de la remuneración fija indicada en el artículo 17° precedente, la Administradora recibirá por la administración del Fondo una remuneración variable anual calculada en reales brasileños (la "Remuneración Variable" y "Reales", respectivamente) de un 14,28% (IVA Incluido) del exceso de retorno sobre un Benchmark para las series A, B, C, F, G y R; y de un 12% (exento de IVA) del exceso de retorno sobre el Benchmark para las series AE, BE, CE, FE y GE.

La Remuneración Variable se calculará y devengará en Reales, y se pagará en Dólares en la forma que se indica en los párrafos siguientes:

Definiciones:

Valor Cuota de las Series del Fondo ("VC"): aquel valor que resulte de dividir el patrimonio de cada una de las Series del Fondo por el número total de cuotas suscritas y pagadas, respectivamente, para cada serie al día del cálculo respectivo, convertido a Reales según la paridad de cierre de la fecha correspondiente al VC.

Valor Cuota de las Series Pre-Provisión ("VCP"): Es aquel valor que resulte de dividir el patrimonio de las Series, antes de calcular y provisionar la Remuneración Variable, por el número total de cuotas suscritas y pagadas en que se dividan las Series respectivas, para cada día de cálculo, convertido a Reales según la paridad de cierre de la fecha correspondiente al VC.

Dividendo ("DVD"): corresponderá al monto total del dividendo acordado distribuir entre las cuotas de cada Serie del Fondo, dividido por el número total de cuotas de las Series respectivas del Fondo con derecho a percibirlo, convertido a Reales según la paridad de cierre de la fecha de registro del DVD (Record Date).

"Benchmark": Corresponde al índice IBovespa Brasil Sao Paulo Stock Exchange Index.

Factor de Reajuste ("FTR"): Corresponde al factor que se aplicará al Valor Cuota de la Serie Pre-Provisión, respectivamente, del día anterior al día de cálculo para efectos de cálculo de la Remuneración Variable. El procedimiento de cálculo de este factor será el siguiente: (i) diariamente se determinará el valor del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Benchmark; (ii) dicho valor se dividirá por el valor del Benchmark determinado el día anterior a la fecha de cálculo.

“C”: Número de cuotas de la respectiva serie.

Para la determinación del monto de la Remuneración Variable Diaria (RVD) se procederá de la siguiente forma:

a) Se determinará el Valor Cuota de cada Serie Pre-Provisión, respectivamente, del día de cálculo, según su equivalencia en Reales al tipo de cambio publicado en Bloomberg o, en caso que éste no esté disponible, algún otro medio equivalente ampliamente aceptado;

b) Se le adicionará el Dividendo por cuota a pagar por el Fondo en 4 días hábiles a contar de la fecha de cálculo de la RVD -en caso de existir- y según su equivalencia en Reales.

c) Se le restará el Valor Cuota de las Series Pre-Provisión, respectivamente, del día anterior al día de cálculo, según su equivalencia en Reales reajustado conforme al "Factor de Reajuste" correspondiente.

d) El resultado de esta operación se multiplicará por el Número de Cuotas de cada Serie, respectivamente, definido en el número (1) anterior y: (i) por 14,280%, porcentaje que incluye el IVA, para la serie A, B, C, F, G y R; y (ii) por 12%, porcentaje exento de IVA, para las Series AE, BE, CE, FE y GE.

Para las Series dirigidas a inversionistas de las series A, B, C, F, G y R la fórmula de cálculo de la RVD será la siguiente:

$$RVD = 14,28\% * (VCPpt1 + DVD - (VCPpt0 * FTR)) * C$$

Para las Series dirigidas a inversionistas de las series AE, BE, CE, FE y GE la fórmula de cálculo de la RVD será la siguiente:

$$RVD = 12\% * (VCPpt1 + DVD - (VCPpt0 * FTR)) * C$$

La suma de las RVD de cada serie, calculadas conforme a este artículo, constituirán la Remuneración Variable Acumulada (“RVA”).

Para cada día se provisionará una Remuneración Variable para el periodo entre la fecha del último día hábil del año calendario anterior, y la fecha de cálculo de acuerdo a lo siguiente:

Si la RVA es menor o igual que cero para el día de cálculo, la Remuneración Variable provisionada será cero. Si para el día de cálculo, la RVA es mayor que cero se provisionará una Remuneración Variable igual a la RVA.

En la eventualidad de que un Aportante decida rescatar o canjear cuotas de una Serie del Fondo (o si la Administradora efectuare un canje obligatorio), la Administradora tendrá derecho a cobrar del Fondo la Remuneración Variable provisionada hasta dicha fecha en su equivalente en Dólares en la misma proporción correspondiente a las cuotas en que se disminuya el patrimonio de la Serie respectiva respecto del total de las mismas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Para determinar la remuneración variable a cobrar, para cada serie, se dividirá la remuneración variable acumulada a la fecha del rescate por la cantidad total de cuotas antes del rescate o canje y dicho resultado se multiplicará por la cantidad de cuotas rescatadas o canjeadas. El monto será cobrado a partir de la fecha de pago del rescate o canje y será descontado de la remuneración variable acumulada provisionada para cada serie el día del rescate o canje.

La Remuneración Variable se pagará anualmente a la Administradora con cargo al Fondo por períodos vencidos, a partir de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de los Estados Financieros anuales auditados correspondientes.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el presente Artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

El detalle de la remuneración por administración del período es el siguiente:

Descripción	Obligación	Efecto en resultados
	31-12-2025 MUS\$	31-12-2025 MUS\$
Remuneración Fija	5	10
Remuneración Variable	1	1
Total	6	11

Para el cálculo de la remuneración se excluye provisión de dividendo mínimo de existir.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie A

Tenedor	%	Número de cuotas al 15-10-2025	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2025	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	8.955	8.955	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

(*): Cifras con cuatro decimales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

Serie C

Tenedor	%	Número de cuotas al 15-10-2025	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2025	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	1.258	1.258	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

(*): Cifras con cuatro decimales

Serie F

Tenedor	%	Número de cuotas al 15-10-2025	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2025	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	20.000	20.000	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

(*): Cifras con cuatro decimales

Serie P

Tenedor	%	Número de cuotas al 15-10-2025	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2025	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	10.389	9.957	432	48	1,26%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

(*): Cifras con cuatro decimales

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 MONEDA PATRIA BRAZIL EQUITY Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otro Fondo gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, con personas relacionadas a ésta, ni con Aportantes del mismo Fondo.

NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 LEY N°20.712)

El detalle de la garantía vigente es el siguiente:

a) Al 31 de diciembre de 2025:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°1279316	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	07-08-2025	10-01-2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025:

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio	N° aportantes
Octubre	A	-	-	-	-
Noviembre	A	-	-	-	-
Diciembre	A	110,2027	-	987	1

(*) Cifras con cuatro decimales.

(**) Los valores cuota diarios informados a la CMF no consideran provisión de dividendo mínimo de existir.

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio	N° aportantes
Octubre	C	103,9183	-	41	2
Noviembre	C	110,6962	-	455	3
Diciembre	C	109,9261	-	596	4

(*) Cifras con cuatro decimales.

(**) Los valores cuota diarios informados a la CMF no consideran provisión de dividendo mínimo de existir.

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio	N° aportantes
Octubre	F	103,9232	-	3.563	2
Noviembre	F	111,6576	-	3.828	2
Diciembre	F	110,2292	-	3.779	2

(*) Cifras con cuatro decimales.

(**) Los valores cuota diarios informados a la CMF no consideran provisión de dividendo mínimo de existir.

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio	N° aportantes
Octubre	P	103,9502	-	3.103	2
Noviembre	P	111,7464	-	3.347	2
Diciembre	P	110,3760	-	3.312	2

(*) Cifras con cuatro decimales.

(**) Los valores cuota diarios informados a la CMF no consideran provisión de dividendo mínimo de existir.

NOTA 37 OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

NOTA 38 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.

NOTA 39 SANCIONES

Durante los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2025, la sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 40 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2026 se renovó póliza de garantía del Fondo, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley 20.712:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N°90000700	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10-01-2026	10-01-2027

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha.



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUS\$	EXTRANJERO MUS\$	TOTAL MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	8.740	8.740	0,9981
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	-	8.740	8.740	0,9981

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	del 15-10-2025
	al 31-12-2025
	MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	699
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	699
GASTOS DEL EJERCICIO	(101)
Gastos financieros	-
Remuneración de la sociedad administradora	(11)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(90)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	21
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	619

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	del 15-10-2025
	al 31-12-2025
	MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(101)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(101)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(101)